



## UF0342: Cálculo de prestaciones de la Seguridad Social.

**Sku:** PA\_UF0342

**Horas:** 30

**Formato:** HTML

### OBJETIVOS

- Aplicar los diferentes tipos de prestaciones que se prevén en el Sistema de la Seguridad Social para prever, reparar o superar situaciones de infortunio o estados de necesidad concretos.
- Distinguir con precisión los tipos de prestaciones del Sistema de Seguridad Social, distinguiendo las económicas de las no económicas.
- Comprender adecuadamente la naturaleza, común o profesional, de las prestaciones y sus consecuencias.
- Conocer los referentes en el cálculo de las prestaciones, distinguiendo cual es aplicable en cada caso: SMI o IPREM.
- Conocer el alcance de la protección de la asistencia sanitaria, tanto en el Régimen General como en los Regímenes Especiales.
- Conseguir calcular los subsidios más importantes del Sistema: incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- Distinguir los distintos tipos de protección relacionados con la incapacidad permanente.
- Distinguir la naturaleza de las prestaciones de incapacidad permanente, así como los grados de las mismas.
- Conseguir calcular pensiones de jubilación, distinguiendo los supuestos ordinarios de los especiales.
- Conocer los supuestos de jubilación anticipada y sus características.
- Conocer los supuestos de jubilación tardía y sus características.
- Conocer el régimen jurídico de la jubilación parcial.
- Distinguir todos los supuestos de protección por muerte y supervivencia.
- Calcular pensiones de viudedad y orfandad, así como las restantes prestaciones a favor de familiares.
- Conocer las características básicas de la protección por desempleo.
- Calcular prestaciones y subsidios por desempleo y conocer su contenido.
- Conocer los aspectos básicos de otras prestaciones relevantes, relacionadas con la protección a la familia.

- Conocer las características básicas de la acción protectora relacionada con actos de terrorismo.
- Conocer el contenido de la protección del Seguro Escolar.

## CONTENIDOS

### • **Unidad 1. Acción protectora de la Seguridad Social.**

- Tipos de acción protectora:
  - Asistencia sanitaria.
  - Recuperación profesional.
  - Prestaciones económicas por incapacidad, muerte o supervivencia.
  - Otras prestaciones familiares.
- Rentas de referencia en el cálculo de determinadas prestaciones:
  - El Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM).
  - El Salario Mínimo Interprofesional (SMI).
- Asistencia sanitaria:
  - En el Régimen General.
  - En los Regímenes Especiales.
  - En los desplazamientos por Europa (Tarjeta Sanitaria Europea).
- Tipos de prestaciones económicas y/o asistenciales:
  - Incapacidad temporal.
  - Riesgo durante el embarazo y lactancia natural.
  - Maternidad.
  - Paternidad.
  - Incapacidad permanente.
  - Lesiones permanentes no invalidantes.
  - Jubilación.
  - Pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (SOVI).
  - Muerte y supervivencia.
  - Indemnización especial a tanto alzado, en los supuestos de accidente de trabajo y enfermedad profesional.
  - Prestaciones familiares.
  - Prestaciones por actos terroristas.
  - Seguro Escolar.
  - Prestaciones por desempleo (SPEE).
  - Otras prestaciones.